200-9-9.01_ **230**

Ciudad y fecha: Calima El Darién, agosto 11 de 2026

Doctor
ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
Alcalde Municipal Calima El Darién

Señor
CARLOS ALFONSO CABAL ARZAYUS
Representante legal COOPERATIVA DE TRANSPORTES DARIEN
NIT No. 900277367-1

ASUNTO: VISTO BUENO PARA SUSPENSIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 310-13-06.237 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN Y, COOPERATIVA DE TRANSPORTES DARIEN.

Cordial saludo,

El presente, es con el fin de informar, que debido a la magnitud del movimiento telúrico ocurrido el día diez (10) de Agosto de 2026 en Colombia, el cual presentó afectaciones graves en el Departamento del Valle, y en especial, en el Municipio de Calima El Darién, este evento de la naturaleza causó a daños graves a bienes inmuebles, afectando la infraestructura de la Instituciones y sede educativas del Municipio, así mismo, cobró la vida de personas del Municipio, motivo por el cual, se hace necesario informarle y solicitar, de manera respetuosa, la suspensión del contrato de Prestación de Servicios No. 310-13-06.237 DE 2026, de tres (3) de Agosto de 2026, por el término de veinte (20) días calendario, a partir del diez (10) de Agosto de 2026, con fundamento en lo siguiente:

PRIMERO: Que el tres (3) de agosto de 2026, se celebró el contrato de Prestación de Servicios No. 310-13-06.237 DE 2026, el cual tiene como objeto la "PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA".

SEGUNDO: Que el contrato de Prestación de Servicios No. 310-13-06.237 DE 2026, tiene una vigencia de un (1) mes, contados a partir de la firma del contrato en el SECOP II, y un plazo de ejecución de nueve (09) días calendario escolar vigencia 2026, contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II, y el contrato inicio el cuatro (4) de agosto de 2026.

TERCERO: Que el día diez (10) de Agosto de 2026, en Colombia ocurrió un movimiento telúrico de magnitud 7,4 en la escala de Richter, el cual, debido a su intensidad, generó una emergencia nacional debido a su gravedad, presentando afectaciones graves en el Departamento del Valle del Cauca, Choco, Risaralda, Caldas y en especial, en el Municipio de Calima El Darién; este evento de la naturaleza causó daños graves a bienes inmuebles, especialmente a la infraestructura Educativa, así mismo, cobró la vida de personas del Municipio.

CUARTO: Que el Municipio de Calima El Darién, tenía proyectado brindar servicio de transporte escolar durante nueve (09) calendario escolar hasta el día cuatro (4) de septiembre de 2026, a través de la ejecución de actividades descritas en la CLÁUSULA PRIMERA del contrato de Prestación de Servicios No. 310-13-06.237 DE 2026, suscrito el día tres (3) de agosto de 2026, entre el Municipio de Calima El Darién y COOPERATIVA DE TRANSPORTES DARIEN, identificado con NIT. No. 900277367-1, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45.709.857), así:

No RUTA	RUTA	NUMERO ESTUDIANTES	KM	TIPO VEHÍCULO	No DIAS	VALOR TOTAL DIA	VALOR TOTAL
1	Darién - La playa - La Gaviota (Ida y regreso) – I.E Simón Bolívar - I.E Gimnasio del Calima	8	24	Camioneta o Campero	9	$170.075	$1.530.675
2	Darién - Santa Elena - El Vergel - I.E Gimnasio del Calima	8	6	Campero	9	$158.154	$1.423.386
3	Darién - Santa Elena - El Vergel – I.E Gimnasio del Calima	9	6	Campero	9	$158.154	$1.423.386
4	Darién - Mirador - Pablo Sexto	9	6	Campero	9	$180.654	$1.625.886
5	Darién - La Primavera - La Cecilia - I.E Gimnasio del Calima	5	27	Campero	9	$180.052	$1.620.468
6	Darién - Alto Boleo - Bajo Boleo - I.E Simón Bolívar - I.E Gimnasio del Calima	10	20	Campero	9	$158.154	$1.423.386
7	Darién - San José - I.E Simón Bolívar - I.E Gimnasio del Calima	5	8	Campero	9	$133.827	$1.204.443
8	Darién - La Cristalina - I.E Simón Bolívar e I.E Gimnasio del Calima	5	11	Campero	9	$158.154	$1.423.386
9	Darién – Jiguales - I.E Gimnasio del Calima	9	24	Micro o Campero	9	$181.268	$1.631.412
10	Darién - Jiguales - I.E Simón Bolívar	21	24	Micro o Campero o Buseta	9	$181.268	$1.631.412
11	Darién - La Florida - La Gaviota- I.E Simón Bolívar - I.E Gimnasio del Calima	10	20	Campero	9	$182.485	$1.642.365
12	Darién – Llanitos - I.E Gimnasio del Calima	17	16	Micro o Campero	9	$231.148	$2.080.332
13	Darién - Mirador - Pablo Sexto	8	16	Camioneta o Campero	9	$181.112	$1.630.008
14	Darién - Llanitos - Comfandi - Madroñal - I.E Simón Bolívar - Gimnasio del Calima	8	32	Campero	9	$194.651	$1.751.859

15	Darién - La Unión - El Remolino – Jiguales - Paramillo - I.E Simón Bolívar	8	24	Campero	9	$181.268	$1.631.412
16	Darién - Santa Elena - El Vergel - I.E Simón Bolívar	10	6	Campero	9	$158.154	$1.423.386
17	Darién - El Diamante - La Gaviota - Pablo Sexto	8	27	Campero	9	$180.052	$1.620.468
18	Darién - La Primavera - La Cecilia - I.E Simón Bolívar	10	27	Campero	9	$180.052	$1.620.468
19	Darien - La Italia - I.E. Pablo Sexto Sede Central	8	21	Campero	9	$301.682	$2.715.138
20	Darién - Bajo Boleo - Alto Boleo - Cristalina - La Playa - I.E Pablo Sexto Sede Central	10	14	Campero	9	$231.148	$2.080.332
21	Darién - El Mirador - I.E Pablo Sexto Sede Central	5	19	Camioneta o Campero	9	$191.773	$1.725.957
22	Darién - El Mirador - Bajo Mirador - Pablo Sexto Sede Central	10	19	Campero	9	$231.148	$2.080.332
23	Gaviota - Bella Vista – Mirador - I.E Pablo Sexto Sede Central	6	8	Campero	9	$170.320	$1.532.880
24	Guaira - La Gaviota - Mirador - I.E Pablo Sexto Sede Central	5	10	Campero	9	$301.682	$2.715.138
25	Gaviota - Las Cañitas – C.E John F. Kennedy – Sede Principal	5	11	Campero	9	$156.935	$1.412.415
26	El Diamante - Puente Calima - Las Cañitas - Santa Ana – C.E John F. Kennedy – Sede Santa Ana	5	20	Campero	9	$188.568	$1.697.112
27	La Florida - La Rivera - John F. Kennedy	5	20	Campero	9	$156.935	$1.412.415
Total						**$5.078.873**	**$45.709.857**

QUINTO: Que debido a la magnitud del citado evento de la naturaleza, se hace imposible continuar con la prestación del servicio de transporte escolar, programado dentro del calendario escolar, debido a que los daños causado en la infraestructura educativa en el Municipio por parte de este evento de la naturaleza, obligó a suspender las clases en las instituciones educativas, motivo por el cual, se solicita de manera respetuosa, y se da visto bueno por parte de la suscrita, para suspender el contrato de Prestación de Servicios No. 310-13-06.237 DE 2026, del tres (3) de Agosto de 2026, por el término de veinte (20) días calendario, a partir del diez (10) de Agosto de 2026.

Atentamente,

SILVIA MILENA GONZALEZ CANO
Secretaria de Gobierno

Elaboró: Numar Muñoz-Contratista
Revisó: Silvia González-Secretaria de Gobierno
Aprobó: Silvia González